

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 144

Fecha Estado: 25/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320180044700	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	INDUSTRIAS RAMBLER S.A.S.	Auto corre traslado del informe técnico aportado por la Secretaría de Gestión y Control Territorial.	24/08/2023		
05001310301320200026300	Ejecutivo Singular	VLADIMIR JIMENEZ PUERTA	ASESORES JURIDICAS E INMOBILIARIOS REMATES Y CESIONES SAS	Auto ordena incorporar al expediente respuesta allegada por la Superintendencia de Sociedades. Reanuda proceso. Requiere parte ejecutante, so pena de desistimiento tácito.	24/08/2023		
05001310301320210040200	Verbal	NORBERTO CASTAÑEDA CANO	UVER ANTONIO CASTAÑEDA PEREZ	Auto ordena incorporar al expediente constancia de devolución de notificación remitida al demandado. Reconoce personería. Pone en conocimiento causal de nulidad.	24/08/2023		
05001310301320220028900	Verbal	JHON FREDY MARTINEZ HOYOS	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena incorporar al expediente y pone en conocimiento pronunciamiento allegado por la Unidad de Administración de Bienes Inmuebles de la Alcaldía de Medellín. Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	24/08/2023		
05001310301320230003000	Verbal	JHON JAIRO ECHEVERRY URIBE	SILCOMIX SAS	Auto corre traslado contrato de transacción.	24/08/2023		
05001310301320230012500	Verbal	EPM	PORTON DEL NORTE SAS	Auto ordena incorporar al expediente respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín -Zona Norte. Anuncia Sentencia Anticipada.	24/08/2023		
05001310301320230019300	Ejecutivo Conexo	OSCAR DARIO MONTOYA ARISTIZABAL	CONSTRUCTORA AREAS VITALES S.A.S	Auto requiere apoderado parte ejecutada, previo resolver terminación.	24/08/2023		
05001310301320230024800	Verbal	BAVARIA S.A.	CONSTRUCTORA MILANOVA SAS	Auto resuelve solicitud Autoriza retiro de la demanda.	24/08/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230025600	Ejecutivo Conexo	LUIS ALFONSO UPEGUI ESPINAL	LUZ ESTELLA GONZALEZ SERNA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	24/08/2023		
05001310301320230025600	Ejecutivo Conexo	LUIS ALFONSO UPEGUI ESPINAL	LUZ ESTELLA GONZALEZ SERNA	Auto aprueba liquidación de costas.	24/08/2023		
05001310301320230028100	Verbal	JORGE ANDRES RAMIREZ LOPERA	JHON JAIRO JARAMILLO CORTES	Auto admite demanda Concede amparo pobreza. Decreta medida. Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería.	24/08/2023		
05001310301320230028300	Verbal	RUBEN DARIO MORA ALVAREZ	INSTITUTO COLOMBO VENEZOLANO	Auto admite demanda Concede amparo pobreza. Decreta medida. Concede término. Ordena notificar.	24/08/2023		
05001310301320230029000	Divisorios	LUIS FERNANDO DIAZ LOPEZ	BORIS HENAO MOLINA	Auto rechaza demanda por no subsanar requisitos. Archivar.	24/08/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/08/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO
SECRETARIO (A)